

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Agencia de Gestión de Licencias de Actividades**

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan las resoluciones que a continuación se indican, relativas a recursos de reposición interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, advirtiéndoles de que contra la expresada resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que utilice cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Para actos sobre aplicación y efectividad de los tributos locales y demás ingresos de derecho público, con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, deberá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 18 y 38 del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

El importe de dicha sanción podrá hacerlo efectivo mediante abonar que podrá retirar en la Subdirección General de Inspección, Control Periódico y Disciplina, Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, sita en la calle Bustamante, número 16, 28045 Madrid, teléfonos 915 882 591 y 915 132 240.

De no realizarse el oportuno ingreso en el plazo indicado, se procederá a su exacción por vía de apremio con los recargos legalmente exigibles.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Referencia	Interesado	Situación Local	Fecha Resolución Recurso	Tipo Resolución	Sanción €
220/2012/12186 Resolución del recurso	F.J.G.P. 1114089S	Av. Peña Prieta, 8	03/07/2013	Estimar	
220/2012/12383 Resolución del recurso	A.M.M.G. 1091745G	Po. Olivos,5	28/06/2013	Estimar	
220/2012/12304 Resolución del recurso	J.M.R. 4160519A	C/ Pilar de Zaragoza,68	05/07/2013	Estimar	
220/2012/11459 Resolución del recurso	J.J.A.S. 51996279H	C/ Melquíades Biencinto,21	18/06/2013	Estimar parcialmente	3.006
220/2012/11498 Resolución del recurso	F.A.C.F. 11858004D	C/ Canarias,40	05/06/2013	Estimar	
220/2012/12585 Resolución del recurso	J.C.R.P. 51910446K	C/ Hermosilla, 48	07/06/2013	Estimar	
220/2012/12197 Resolución del recurso	L.C.S. 51898700M	C/ Villamanin, 54	04/06/2013	Estimar	
220/2012/12619 Resolución del recurso	SALOMES OMA SA A28920312	C/ Monte Oliveti, 32	27/06/2013	Estimar parcialmente	3.006
220/2012/11704 Resolución del recurso	N.M.J. 48352319V	C/ Doña Berenguela, 36	27/06/2013	Estimar	
220/2012/11445 Resolución del recurso	J.A.V.R. 51512656Q	C/ Sanchez Barcaiztegui,12	05/07/2013	Estimar	
220/2012/11829 Resolución del recurso	I.B.S.C. 51481184P	C/ Palmipedo, 18	25/06/2013	Estimar	
220/2012/11229 Resolución del recurso	MIRAIDERGH, S.L. B86026176	C/ Cidamon, 2	05/06/2013	Estimar parcialmente	3.006
220/2012/11448 Resolución del recurso	J.A.H.E. 2755764L	C/ Resineria, 20	03/07/2013	Estimar	
220/2012/12110 Resolución del recurso	M.S.M. X9889364P	Av Betanzos, 33	06/06/2013	Estimar	
220/2012/12979 Resolución del recurso	M.C.Q.M. 46868127S	C/ Valverde, 8	05/07/2013	Estimar	
220/2012/12334 Resolución del recurso	CURRY EXPRESS, S.L. B85949022	C/ Alcalá, 4	28/06/2013	Estimar	
220/2012/12182 Resolución del recurso	I.C.Z. 53422130F	C/ Sierra de Javalambre,8	24/06/2013	Estimar	
220/2012/12401 Resolución del recurso	MORRISON SERVICIOS TÉCNICOS S.L. B85670313	C/ Eucalipto, 1A	27/06/2013	Estimar	
220/2012/11414 Resolución del recurso	AMEMA HOSTELERIA SL B84354075	C/ Dolores Barranco, 51	27/05/2013	Estimar	
220/2012/11232 Resolución del recurso	I.J.G.V. 50638646Y	C/ Ángel Múgica, 54	27/06/2013	Estimar parcialmente	3.006

Madrid, a 20 de septiembre de 2013.—La gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, PO, la jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Recursos y Relaciones con los Tribunales, Amparo Peralta Navarro.

(02/6.929/13)

